

Valera para el censo del Sr. Don Carlos quarto &
Veinte maravedis.



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.**

En la Villa de Cádiz a 10 de Mayo de mill setecientos
y ochenta y nueve, los señores Justicia Capitulares, y demas el con-
sejo, y el Sr. Obispo de Cádiz, por sus firmas se contentaron en
su forma de Cavildo, en su sala Capitulada como se acostumbra
sumbrar en semejante día, o en otro para celebrar la
saca, y eleccion de Alcaldes ordinarios de Justicia en la
dicha ciudad en el año y principio de dicho efecto subre-
dicho Comandante de Realidad de Comandante de la
Capitulada, volviendo a ella a acompañando
al Sr. del Campo Sr. de Cádiz, por quien se refieren las
firmas de el cura parroco de ella, y al Sr. por actual
disponer de ella, el qual como el anterior correspondiente
en la ley Capitulada de trata de eleccion, la qual es
y cumplimentada se procedio conforme a ella, dia a
na al Archivo de la Real Audiencia de Cádiz, en
quien se entregaron las llaves de los claveros, a
en el les corresponden, para abiento del Archivo, y
saca que incluye, se extrahe en cantario de madera
cerrado con el Provedor de Alcaldes de los hijos de la
qual se abre a vista de la Junta, en medio de
dicha sala Capitulada, y se abrió contra tres llaves
de las de las diferentes bueltas, de los hijos que incluye
y por un niño de la Real Audiencia de Cádiz se abrió
de los tapados sus claveros, con la conformidad

